



ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RYJARTECH CIA. LDTA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los quince días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las 10:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Rumania E5-87 y Hungría, se encuentran reunidos los socios de la compañía RYJARTECH CIA. LTDA. que acuerdan en constituirse, como en efecto se constituyen, en Junta Ordinaria de Socios.

Actúa autorizado por la Junta, como Presidente de la misma, el señor Jorge Andrés Acurio Peralta y como Secretario, el Gerente General de la compañía, señor Jorge Acurio A.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda, por secretaría, a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIP.	PORCENT.
Jorge Augusto Acurio Andino	204.00	204	51 %
Jorge Andrés Acurio Peralta	100.00	100	25 %
Alex David Acurio Peralta	96.00	96	24 %
TOTAL			100%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta Ordinaria de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio 2015: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo
- 2.- Aprobar el Informe de Gerente correspondiente al año 2015

El orden del día es sometido a votación, mismo que es aceptado por la totalidad de los concurrentes; por lo tanto, los mismos aceptan la celebración de la Junta General Ordinaria de Socios y su Presidente la declara instalada a las 10h40.

A continuación se procede a conocer los puntos del orden del día:

- 1.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio 2015: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo
Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y pone en conocimiento de la Junta los informes financieros correspondientes al año 2015 y procede a explicar los temas de mayor relevancia de cada uno de ellos.



En virtud de lo señalado, el Gerente General pone en consideración de los socios la aprobación de los Estados Financieros presentados.

Después de una breve deliberación, este punto es aprobado y se decide proceder a APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA.

2.- Aprobar el Informe de Gerente correspondiente al año 2015

Nuevamente toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura de su informe de actividades del año 2015, hace una explicación de las diferentes situaciones dadas en el periodo, sus logros y estrategias aplicadas.

Se realiza una deliberación y posterior a ésta se APRUEBA EL INFORME DE GERENTE DEL AÑO 2015.

El Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para que el Secretario redacte el acta respectiva.

El Secretario da lectura del Acta en todas sus partes, mismas que son aprobadas por todos los presentes.

El Presidente levanta la sesión a las 11:45 horas y en total conformidad con lo estipulado suscribe conjuntamente con el Secretario la presenta acta en tres ejemplares del mismo tenor y valor en la fecha inicialmente indicada.

Jorge Andrés Acurio Peralta
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO**

Jorge Acurio Andino
**SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO**